

436-21 JA

-23-
veinte y tres

08571-2021-00659-OFICIO-00895-2021

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
ESMERALDAS

Esmeraldas, 23 de julio de 2021

Señor/a.

**SECRETARIO/A RELATOR/A DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR**

Quito.-

Señor/a secretario/a:

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 núm. 1, de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted veintidós (22) fojas donde constan copias certificadas de la sentencia con voto salvado y la respectiva razón de ejecutoria dictada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas, dentro del proceso de garantía constitucional/acción de habeas corpus N° 08571-2021-00659, seguido por Jesús Antonio Duran Delgado, en contra de Juan Jose Villamar Chele, juez del Tribunal de Garantías Penales de Esmeraldas.

Lo que comunico para fines de ley.

Atentamente,



Abg. Carmela Montenegro Cortez

SECRETARIA RELATORA

SALA ÚNICA MULTICOMPETENTE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA ESMERALDAS



JQE

	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	29-07-21
..... a las	10.423
Por	GA
Anexos	22 fs
..... FIRMA RESPONSABLE	

